

Mujeres académicas e investigadoras: reflexiones por condición de género y etnia

Female scholars and researchers: reflections by gender and ethnicity

María Victoria Espinosa Villatoro • maria.espinosa@unach.mx
Secretaría para la Inclusión y Diversidad Cultural,
Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
ORCID: 0000-0002-6901-6778

Sandra Aurora González Sánchez • sandra.gonzález@unicach.mx
Laboratorio de Didáctica de las Ciencias experimentales y exactas,
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
ORCID: 0000-0002-1673-0177

Palabras clave: *violencia epistémica; género; etnia; educación*
Keywords: *epistemic violence; gender; ethnicity; education*

El propósito de este artículo es reflexionar y poner en relieve la situación que viven las mujeres en el ámbito académico y científico en experiencias por condición de sexo y etnicidad, en donde prevalecen estereotipos y prejuicios como limitantes para el avance de las mujeres en la academia, ciencia y tecnología, espacios en donde se gesta desigualdad e invisibilización de las capacidades intelectuales, situaciones que se recrudecen aún más con las mujeres indígenas.

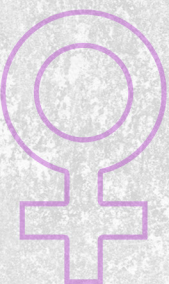
La segregación de las mujeres en el conocimiento es una forma de violencia y discriminación, los constructos socioculturales del sistema patriarcal prevalecen en la sociedad y permean fuertemente las dinámicas institucionales, reproduciendo roles y estereotipos de género. El enfoque de género ha sido un motor que vindica la incorporación de las mujeres al acceso a la educación impulsando importantes cambios y transformaciones en las instituciones de educación superior orientadas a disminuir brechas entre hombres y mujeres, empleando modelos y programas educativos con acciones afirmativas para eliminar desigualdad y discriminación por razones económicas, origen étnico, lingüístico, de género, discapacidad, entre otras.

Dentro de las acciones implementadas por organizaciones internacionales como las Naciones Unidas al instituir la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8M, generan las condiciones para realizar reflexiones de la situación que viven las mujeres en distintos ámbitos entre ellos la academia. Pese a todos estos avances, aún falta mucho camino por recorrer para lograr la igualdad sustantiva.

Roles de género y estereotipos

El rol de género, es el conjunto de normas que dicta la sociedad y la cultura respecto al comportamiento femenino o masculino y el estereotipo de género se refiere a las opiniones o prejuicios

1911



cios generalizados acerca de los atributos o características que hombres y mujeres poseen, así como las funciones sociales que desempeñan de acuerdo a ellas (INMUJERES, 2007).

Debido a los roles y estereotipos de género, históricamente a las mujeres se les ha negado el acceso a la educación, al conocimiento, al trabajo fuera del hogar; es decir a su desempeño en los espacios públicos y de poder, porque se nos ha hecho creer que estamos confinadas a la maternidad y a las labores del hogar; cuando las mujeres incursionamos a estos espacios asignados cultural y socialmente a los hombres no existe un reconocimiento en igualdad de condiciones a las capacidades intelectuales. Celia Amorós, (1994) explica que lo público y lo privado constituyen una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios; el ámbito que se le adjudica al hombre y el que se le adjudica a la mujer, esta distribución tiene características recurrentes: las actividades socialmente más valoradas, las que tienen mayor prestigio, las realizan prácticamente en todas las sociedades conocidas, los hombres. El espacio de lo público es el espacio del reconocimiento.

Las mujeres se han enfrentado a un mundo en el que prevalece la ideología construida desde lo masculino, diseñado por y para los hombres, situación que se ha venido documentando desde la década de los 60 por las propias científicas. En la actualidad ser mujer, pobre, e indígenas además de vivir subordinada de los hombres y del propio sistema patriarcal es una forma de violencia (Olivera, et. al., 2014).

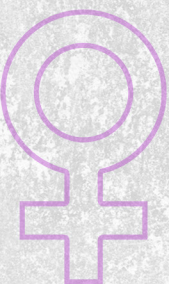
En la actualidad, las mujeres continuamos llevando la carga sociocultural de roles estereotipados como madres, cuidadoras de hijos y padres, entre otros, que impacta en la jornada laboral, lo cual limita las oportunidades para el crecimiento personal y profesional. Los componentes interculturales y de género siguen siendo una gran limitante, sobre todo para las mujeres indígenas que viven una triple discriminación, por ser mujer, indígena y pobre, que en el día a día se le cuestiona y minimiza sus capacidades intelectuales.

Acceso a la educación

La educación se considera como uno de los derechos humanos en la vida de las personas, es uno de los factores indispensables para el desarrollo personal, profesional y para lograr autonomía económica; también es uno de los principales pilares para reducir desigualdades. Sin embargo, también es un factor de acceso reducido para las mujeres, principalmente las indígenas que viven en el sureste de México, particularmente en el Estado de Chiapas, entidad que se caracteriza por tener condiciones de dispersión, marginación y pobreza, indicadores que se agravan aún más por las reglas sociales y comunitarias, de usos y costumbres.

Los contextos socioculturales en los que se desenvuelven las mujeres indígenas son complejos, debido a que en ellos prevalecen las relaciones patriarcales, su acceso a la educación depende de apoyos gubernamentales otorgado en administraciones por el extinto Instituto Nacional Indigenista (INI), hoy Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

En otros casos, combinar el trabajo doméstico con la educación básica y media superior presenta retos. En este contexto cultural, los padres hacen creer a las niñas y adolescentes que la única posibilidad para ellas es el matrimonio, la maternidad y el cuidado del hogar, porque la educación solo era para los hombres quienes serán los proveedores de las familias. Desde ahí comienza una rebelión en una la lucha por el acceso a la educación superior encontrando en este



camino los estereotipos que aún prevalecen en las profesiones, se trataba de estudiar carreras profesionales tradicionales más cercanas al contexto social a nuestras tradiciones como el de maestras de educación básica, asociadas al rol del cuidado y crianza.

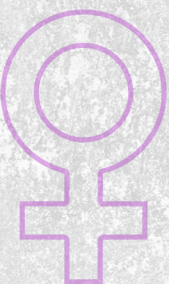
Por otra parte, nacer y crecer en un contexto urbano podría suponer mejores condiciones educativas y de desarrollo profesional, sin embargo, la condición de género siempre impone desafíos que se traducen en obstáculos para acceder o concluir la educación superior. Los estereotipos en las carreras profesionales son un común denominador al que se enfrentan las mujeres en todos los contextos, como es el caso de las ingenierías que se encuentran situadas dentro de los campos de conocimiento de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) por sus siglas en inglés; en las cuales la proporción de mujeres es 3 de cada 10 personas que se desarrollan en estas disciplinas según el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO, 2022).

A pesar de que se tiene mayor oportunidad de acceso a las universidades, las opciones de desarrollo profesional se limitan por los prejuicios que priman en torno al papel que desempeña una mujer en la sociedad. Estos sesgos de género se ven reflejados en la cantidad de mujeres en algunas carreras altamente feminizadas como son la Enfermería y licenciaturas en Educación preescolar y primaria. Además, se observa en el claustro de maestros un porcentaje elevado de hombres en las carreras de Matemáticas e Ingeniería, lo que evidencia el carácter androcéntrico en estas licenciaturas. Este estereotipo masculino, predomina como una sombra que cobija no solo la trayectoria académica, sino también el desarrollo profesional de las mujeres que estudian carreras STEM.

Espacio académico y científico

En las instituciones de educación superior en las últimas tres décadas, el feminismo académico ha adquirido presencia en las comunidades académicas y el estudiantado. Esta perspectiva ha propiciado propuestas epistemológicas que comprenden, explican, interpretan y desmontan los conocimientos que le dan un carácter androcéntrico a la ciencia, ofreciéndonos en cambio, conceptos, categorías que develan los sesgos que han ignorado, invisibilizado, negado y distorsionado la desigualdad de todo orden que subordina a las mujeres y lo femenino en el contexto de la dominación patriarcal. Entendemos por sesgos, desvíos o errores sistemáticos que resaltan determinados aspectos de la experiencia o ignoran otros, como resultado de la insensibilidad al género en consecuencia en la calidad de la ciencia y sus aplicaciones (García y Pérez, 2018).

La exclusión de las mujeres en el ámbito de la academia y en los espacios científicos es el común denominador en la sociedad a lo largo de la historia. En el ámbito académico, existe una desigualdad en donde el conocimiento de las mujeres se considera inferior al de los hombres, y si a este precepto se le agrega el componente intercultural la situación es más excluyente, en donde el espacio académico es un lugar de poder tal como lo señala (Bourdieu, 2008; citado en Molina, 2019). Un ejemplo de la subordinación que viven las mujeres en los espacios académicos en el Estado de Chiapas, se visibiliza en el número de mujeres que han sido rectoras en universidades públicas en Chiapas, Dra. María Elena Tovar González, periodo, 2001-2005 en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Dra. Leticia Pons Bonals, periodo 2020-2023 en la Universidad Intercultural de Chiapas.



El papel de las mujeres en la academia, en la ciencia y la tecnología ha sido poco valorado, la autoridad en el conocimiento es visto y representado por los hombres, paradójicamente, aunque el número de mujeres es mayor (González y Fernández, 2016). De ahí que se refuerza la importancia de realizar diagnósticos de la situación que viven las mujeres en los espacios universitarios con el objetivo de proponer políticas que reduzcan las brechas de género que aún prevalecen.

Violencia epistémica

Un factor que repercute en el reconocimiento y remuneración de las mujeres en la academia está directamente articulada a la invisibilización de sus aportes (violencia epistémica), la segregación horizontal y vertical que viven dentro de las relaciones que se tejen en los espacios laborales y universitarios.

La violencia epistémica, se trata del conjunto de prácticas disciplinares y cognitivas las cuales intencionadamente o no, invisibilizan la aportación de determinados sujetos sociales a la construcción, discusión y difusión del conocimiento (Güereca, 2017; en Castañeda, 2024). Este tipo de violencia es más frecuente cuando se trata de mujeres en su desempeño en los espacios académicos y en los aporte realizados en la generación de conocimiento, como muestra de esto, es importante señalar la ausencia en el número de referencias bibliográficas en los planes y programas de estudio en las que la autoría corresponde a mujeres, así como en los criterios de inclusión del aporte de la generación de conocimiento de mujeres en los lineamientos de publicación de las revistas que invisibilizan las aportaciones femeninas en los diferentes campos disciplinares.

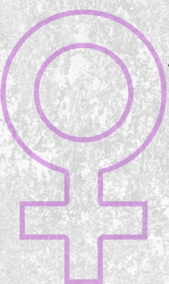
La violencia epistémica trasciende de la esfera universitaria al espacio laboral, al inhibir el desarrollo profesional de las mujeres al no reconocer su capacidad intelectual y los aportes que históricamente han realizado. Debido a los juicios pre estructurados concebidos cultural y socialmente, esta situación se vive de forma potenciada para las mujeres indígenas quienes son menos valoradas al incursionar en los espacios académicos enfrentándose a más violencia, pero dada la característica de lucha social, siguen adelante impulsando procesos de cambio y transformación para incidir en la vida académica y universitaria, así como contribuir en establecer condiciones más justas para las demás mujeres indígenas.

Desafíos y retos

Avanzar hacia los requerimientos de evaluación Estatal y Nacional por los diversos organismos como el Consejo Nacional de Ciencia, Humanidades y Tecnología (CONAHCyT), del Sistema Estatal de Investigadoras e investigadores del Instituto de Ciencia y Tecnología e innovación del Estado de Chiapas (ICTIECH), se requiere de tiempo y dedicación para corresponder a los estándares de calidad y rigurosidad científica en la productividad.

El reto es asegurar la permanencia al Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores, en donde se requiere que en las Unidades Académicas incluyan a las profesoras en las actividades universitarias, en la formación de capital humano, así como brindar las facilidades para la elaboración de proyectos de investigación, extensión y difusión del conocimiento de base social e intercultural.

Los reconocimientos que logran las mujeres en la academia son el resultado de doble o triple jornada y cuando se incorpora el componente étnico, se suman los actos discriminatorios



y excluyentes que han vivido históricamente los pueblos originarios en Chiapas y que aún continúan presentes en las instituciones.

Reflexiones finales

Se deben buscar nuevas formas de incorporación de las mujeres al espacio público y de toma de decisiones. Se debe vindicar la generación de conocimiento, reconocer los aportes que desarrollan las mujeres, impulsar acciones afirmativas que fortalezcan a las mujeres indígenas a los espacios académicos y construir una nueva manera de generar conocimiento científico para contrarrestar el androcentrismo aún presente en la ciencia. Es necesario generar estrategias para apoyar los talentos de las mujeres indígenas, para abrir el camino de la inclusión e interculturalidad, al tiempo de generar cambios y transformaciones, por una sociedad más justa, equitativa y sin violencia epistémica.

Es fundamental que las instituciones de educación superior armonicen su marco normativo con la Ley General de Educación Superior 2021, para fortalecer políticas y programas que reduzcan las brechas de género en las áreas de docencia, investigación y extensión.

Referencias

- Amorós**, Celia (1994). *Feminismo, igualdad y diferencia*. México. UNAM
- Castañeda** S. M. (2024). Violencia epistémica. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/violencia-epistemica/>
- García** Dauder S., Eulalia Pérez Sedeño Eulalia (2018). *Las "mentiras" científicas sobre las mujeres*. Madrid: Editorial Catarata. 256 pp.
- González**, M.I. y Fernández, J. M. (2016). Ciencia, Tecnología y Género. Enfoque y problemas actuales. *Revista Iberoamérica de Ciencia, Tecnología y Sociedad, CTS*. Vol 11, núm. 31. <https://www.redalyc.org/journal/924/92443623003/html/>
- INMUJERES** (2007). *Glosario de género*. Instituto Nacional de las Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
- IMCO** (2022). *Mujeres en STEM en los estados*. <https://imco.org.mx/mujeres-en-stem-en-los-estados/#:~:text=Destaca%20que%20en%20todos%20los,la%20participaci%C3%B3n%20de%20las%20mujeres.>
- Molina**, F. N. (2019). Arando surcos: incorporación de las mujeres indígenas como académicas en dos universidades públicas mexicanas. *Dossier. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe*. <https://www.redalyc.org/journal/373/37361142013/html/>
- Olivera**, et. al., (2014). *Subordinaciones estructurales de género. Las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis*. Juan Pablos Editor.

